

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
----------------------	-----------

CÓDIGO DE CENTRO	34001443
DENOMINACIÓN	CEIP SOFÍA TARTILÁN
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	ROBERTO CEINOS AGUADO

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1.1 Contexto socioeducativo.

El CEIP Sofía Tartilán es un centro de titularidad pública ubicado en el barrio de “San Juanillo” de la capital palentina. La comunidad educativa de nuestro colegio se puede considerar heterogénea en todos los niveles: sociales, económico y cultural.

Nuestro centro cuenta con veintinueve unidades operativas (incluida la clase de 2-3 años) y un alumnado que ronda los seiscientos cincuenta alumnos y alumnas. Contamos con una plantilla de cuarenta y cinco profesores y profesoras. Aproximadamente, entre diez y quince no tiene destino definitivo en el centro.

El claustro viene mostrando desde hace años interés por la implantación y desarrollo de estas tecnologías, formándose individualmente y participando, cada vez en mayor medida, en actividades de formación y proyectos de innovación educativa a nivel de centro. La renovación de la plantilla y la incorporación de profesorado con mayor formación en TIC es una tendencia que se está observando en los últimos cursos.

El alumnado, dependiendo de la edad, tiene un conocimiento muy variado del uso de internet, navegación, correo electrónico, acceso a contenidos multimedia, redes sociales (en cursos altos) y manejo de dispositivos móviles (teléfonos, tabletas) con conectividad a la red, si bien con objetivos no relacionados con el aprendizaje y sí con el ocio.

En las familias, por otra parte, se aprecia la misma disparidad, tanto en la facilidad de acceso como en la competencia de uso de estas tecnologías. Sin embargo, la mejora en los últimos cursos motivada por la pandemia ha sido evidente.

1.2 Justificación y propósitos del Plan.

“La incorporación de las TIC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los centros del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno/a y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo”.

Las Tecnologías de la información y la Comunicación están presentes en la vida cotidiana, favoreciendo y facilitando en general la vida ya que permite a las personas relacionarse con el medio de forma eficaz en distintos ámbitos. El uso del ordenador y los dispositivos móviles se ha generalizado de tal forma que resulta una herramienta imprescindible en la actualidad. La escuela no debe permanecer de espaldas a esta realidad y debe proporcionar al alumnado los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar estas herramientas de la forma más adecuada.

La utilización de estas herramientas por parte del profesorado y alumnado introduce una nueva dimensión en los procesos de enseñanza aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta por todos los docentes del centro. Nos planteamos optimizar el uso de los equipos existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta situación requiere la elaboración de un **“Plan de Integración y Fomento de las TIC”** que nos permita acercar al alumnado y profesorado a las nuevas tecnologías de una manera sencilla y directa; y **no tendrá sentido si no es asumido por el centro en su conjunto como una parte integrante de la realidad del mismo**. Para ello, estamos convencidos de que cumpliremos con la recomendación de que, al menos, un 80% del profesorado alcance el nivel B1 de competencia digital.



Es un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el colegio. Se persigue consensuar acuerdos en los que se implique toda nuestra Comunidad Educativa para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos.

Este plan recoge actuaciones en materia de gestión, organización y liderazgo, procesos de enseñanza y aprendizaje, de formación y desarrollo profesional, de procesos de evaluación, de contenidos y currículo, de colaboración, trabajo en red e interacción social, de infraestructura y de seguridad y confianza digital.

La planificación de todas estas actuaciones a corto, medio y largo plazo y su continuo seguimiento y evaluación se convierten en una garantía para mantener vivo este documento que se concibe como marco interactivo integrado en una sociedad en continuo cambio.

Con este plan, el centro pretende dar más protagonismo y fundamento a las TIC en las aulas, y a los beneficios que supone para alumnado y profesorado un buen uso y aplicación de las mismas.

La finalidad principal de este plan es *convertir los equipos informáticos en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje*, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestro alumnado, desarrollando la creatividad, innovación, entornos de trabajo cooperativo, y promoviendo el aprendizaje significativo, activo y flexible.

Creemos que son tres los ejes principales para la actualización continua de nuestro Plan TIC, y que deben de implicar a todos los componentes de la comunidad educativa son:

- Línea formativa.
- Extensión de las prácticas TIC.
- Mantenimiento e innovación, de medios y recursos.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Nuestro centro siempre ha estado buscando la mejora en esta integración. Sin embargo, en los últimos cursos, hemos experimentado una mejora ostensible en la integración de las nuevas tecnologías en los procesos del centro. Esta mejora se ha producido en las tres dimensiones de aplicación: educativa, organizativa y tecnológica.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la gestión académica, administrativa y de los recursos; básico para los procesos de comunicación institucional entre el colegio y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesorado y externa con alumnado y sus familias. Es, además, un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa). Teniendo en cuenta esto, consideramos que esta integración se puede considerar muy notable.



Nuestro plan pretende afianzar los logros conseguidos e introducir las mejoras necesarias. Se integra en la Programación Anual de Centro como un objetivo general a conseguir.

Para esta mejora en la integración de las TIC ha sido fundamental la renovación de los recursos informáticos a todos los niveles y en todo tipo de dispositivos.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

La adquisición de la competencia digital por parte del profesorado es un hecho inexorable en la dinámica de un centro educativo. Esta adquisición deberá ser paulatina a lo largo de los cursos, para poder responder a los retos que la enseñanza nos plantea en la actualidad, a los nuevos contenidos, a las nuevas metodologías y a los nuevos recursos con los que el personal docente puede contar.

En nuestro caso, a raíz de la pandemia, la competencia digital de nuestro profesorado aumentó de una manera evidente por las necesidades sobrevenidas derivadas de esa circunstancia, a pesar de que se venían realizando actividades formativas relacionadas con las TIC desde hace varios cursos, como así constan en las diferentes autoevaluaciones relacionadas con las TIC. También en la actualidad se están realizando actividades formativas de este tipo.

En años anteriores se han realizado en varias ocasiones los cuestionarios de la aplicación SELFIE, una herramienta destinada a ayudar a los centros escolares a reflexionar sobre el modo en que utilizan las tecnologías digitales.

Aproximadamente, casi un tercio de nuestra plantilla cambia cada curso. La capacidad docente de nuestro profesorado más estable se puede considerar media, aunque hay profesorado con niveles altos de competencia y otros con niveles más bajos. En todo caso, el esfuerzo realizado en los últimos cursos ha sido más que evidente en ese afán de mejora y adaptación a las nuevas situaciones.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Las características de nuestro centro educativo tienen mucha incidencia en la integración de las TIC en el centro. En su mayoría se podían considerar como debilidades, por lo que esta integración tiene más mérito, si cabe.

En primer lugar, la ubicación física de nuestros dos edificios (separados por 500 metros) dificulta en gran medida muchas de las tareas de todo tipo (organizativas, equipamiento...) y, sobre todo, dificulta la coordinación tan necesaria para esta integración. A la circunstancia también se une la diferencia de horarios que incide más aún en la dificultad de coordinación.

En segundo lugar, el hecho de que casi un tercio del profesorado no sea estable en el centro es otro factor negativo a tener en cuenta. Esto requiere un esfuerzo por parte del equipo directivo y de la comisión TIC. Como norma general, el nuevo profesorado que se incorpora suele tener una competencia digital variada.

En tercer lugar, la disparidad de niveles tanto en las familias como en el alumnado limita, en ocasiones, la realización de actividades en el centro y la comunicación.

En cuarto lugar, nuestro centro cuenta con limitación de espacios en ambos edificios, lo que repercute en la creación de espacios destinados específicamente a la realización de actividades para mejorar la competencia digital de nuestro alumnado.



Como fortalezas podríamos citar la predisposición de nuestro profesorado hacia la integración de las TIC, a pesar de todas las debilidades referidas anteriormente. Su esfuerzo supera las limitaciones existentes en el centro.

Además, en los últimos años se aprecia un esfuerzo por parte de las administraciones educativas en dotar al centro con nuevo equipamiento y con una red de conexiones más adecuadas a las demandas actuales. En la actualidad, todas nuestras aulas cuentan con paneles interactivos. Al contar con ciento cuarenta y siete ordenadores convertibles, nos permite trabajar con aulas TIC móviles, lo que incrementa el trabajo con las TIC y la consecución de la competencia digital.

De la misma manera, las familias de nuestro entorno disponen de más recursos informáticos y menos obsoletos, factor importante en nuestra opinión. Las familias con recursos más limitados tendrán la opción de disponer de equipamiento prestado por el centro.

Contamos con la ventaja de que las actividades relacionadas con las TIC tienen un efecto motivador muy estimable entre el alumnado, punto de partida fundamental en cualquier tipo de actividad que se desarrolle en un centro escolar.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos generales del plan serán los siguientes:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.
- Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos al respecto de la propiedad intelectual y a los riesgos de internet.
- Lograr la integración de las TIC como medio de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
- Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
- Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
- Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.

Estos objetivos se desglosarán en objetivos relacionados con las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica:

Objetivos de dimensión educativa

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Potenciar el uso de recursos educativos de la web y del Portal de Educación.
- Utilizar las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.



- Familiarizar al alumnado con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.
- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.
- Facilitar a los alumnos el acceso a todos los recursos TIC del Centro a fin de mejorar sus procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Planificar ambientes y experiencias de aprendizaje utilizando resultados de estudios, buenas prácticas o estrategias probadas respecto del uso de TIC.
- Diagnosticar el contexto para planificar el uso de TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y de acuerdo a los resultados disponibles.
- Seleccionar y adaptar recursos digitales para potenciar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a las oportunidades, normativas, materiales y humanas del contexto de desempeño.
- Usa las TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes de los estudiantes en los sectores curriculares.
- Diseñar estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.
- Desarrollar el pensamiento secuencial y computacional para la resolución de problemas apoyándonos en la robótica y en la programación.
- Propicia en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y otras funciones cognitivas de orden superior mediante la integración de las TIC en el desarrollo de actividades de aprendizaje.
- Desarrolla experiencias para el aprendizaje de estrategias de búsqueda, localización, selección y almacenamiento de recursos de información disponibles en sistemas electrónicos.
- Utilizar el Office 365 y las aplicaciones que incluye.

Objetivos de dimensión organizativa

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar la comunicación con la comunidad educativa y su entorno: páginas web, blogs, revista escolar, correo electrónico, en el que se divulgue la oferta educativa, actividades, informaciones, convocatorias...
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir conocimientos y experiencias.
- Impulsar la utilización de las TIC para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios...
- Utilizar, con carácter general, medios digitales para las comunicaciones internas.
- Diagnosticar al inicio de curso el nivel de competencia digital del profesorado.



- Transmitir al entorno la imagen de un colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos, convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.
- Establecer las líneas de trabajo que permitan la integración de los recursos TIC en el desarrollo de todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.
- Utilizar los recursos TIC con los que cuenta el Centro para gestionarlo.
- Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del centro.
- Fomentar la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.
- Desarrollar Planes de Mejora de los recursos y herramientas TIC.
- Informar al alumnado y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- Asegurar la confidencialidad de datos alumnado, familias y profesorado.
- Reciclar de forma adecuada los equipos obsoletos y consumibles agotados.
- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc., que pueden utilizarse.
- Fomentar los proyectos basados en la programación y en la Robótica.
- Utilizar el Office 365 y las aplicaciones que incluye.

Objetivos de dimensión tecnología

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.
- Mejorar la conectividad y acceso inalámbrico a internet del centro.
- Establecer un sistema que minimice la necesidad de mantenimiento de equipos.
- Revisar periódicamente las aulas TIC para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.
- Organizar, actualizar y establecer nuevos espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como de los alumnos (Web, Blog, aula Virtual...).
- Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- Integrar nuevos sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos (Web, correo electrónico, TEAMS...).
- Programar sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado y familias.
- Utilizar el Office 365 y las aplicaciones que incluye.
- Adquirir nuevos robots para el desarrollo de contenidos y del pensamiento secuencial y computacional.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El presente plan se ha elaborado durante el primer trimestre del curso por los miembros de la Comisión TIC. Cada curso escolar, el plan estará sujeto a revisión y será aprobado, junto con los demás documentos que forman parte del Proyecto Educativo, en el momento de aprobar la Programación General Anual.

A través de los órganos de coordinación docente se podrán recoger las aportaciones u mejoras propuestas por el resto del profesorado.

La temporalización del plan, con carácter general, será la siguiente:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización • Elaboración • Desarrollo • Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo • Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo • Evaluación final

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El plan se difundirá a través de la web del centro. Además, se dará a conocer a los diferentes sectores de la comunidad educativa de la siguiente manera:

Alumnado

En las primeras sesiones de curso se informará de:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran en el centro.
- Objetivos generales del plan para cada curso.
- Formas de acceso a las redes de la Consejería de Educación. Al alumnado nuevo se le entregará las correspondientes claves de acceso.

Profesorado

Se informará en las reuniones de los diferentes órganos docentes del:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos.
- Modificaciones relevantes del presente plan.
- Actualización de las formas de acceso a las redes del centro.

Familias

Se informará a través del Consejo Escolar del centro y de las reuniones generales de tutoría de:

- La entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Formas de comunicación digital con el profesorado y con el centro.
- Herramientas que se utilizan en la clase de sus hijos/as.
- Contenidos y objetivos del plan para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

▪ Funciones, tareas y responsabilidades

La comisión TIC/CDE del centro es la encargada de planificar las actividades relacionadas con las Tecnología de la Información y Comunicación, siempre con la supervisión del claustro y de la comisión de coordinación pedagógica.

En la actualidad, esta comisión está formada por el coordinador TIC (a la vez responsable de Competencia Digital Educativa), el director, la secretaria y, en menor medida, la responsable de formación e innovación educativa.

Otras funciones de la comisión TIC/CDE son:

- Diseñar y revisar periódicamente el Plan Digital del centro e integrarlo en el PEC.
- Facilitar la alfabetización digital del claustro, así como su posterior evaluación individual.
- Diseñar itinerarios de formación para la alfabetización digital de cara a los cursos siguientes.
- Mantener actualizada la web y las redes sociales.
- Dinamizar los espacios comunes relacionados con las TIC.
- Fomentar y elaborar la participación en proyectos TIC.
- Velar por el mantenimiento y el buen funcionamiento de los equipos informáticos, comunicando de las averías e incidencias al soporte CAU.
- Dar a conocer al profesorado todos los medios y recursos con los que cuenta el centro.
- Elaborar del inventario TIC del centro.
- Solicitar a la administración la compra de equipamiento informático cuando sea necesario.
- Recoger sugerencias del profesorado por medio de formularios sobre el uso de las TICs
- Realizar evaluaciones iniciales y finales sobre el uso de las TIC en el centro.
- Elaborar la revista digital.

La figura de responsable de medios audiovisuales coincide con el coordinador TIC del centro.

▪ El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El plan está presente en todos los documentos institucionales:

- Proyecto Educativo de centro

La implantación de las TIC figura como una de los objetivos permanentes del centro. Además, el Plan digital forma parte del proyecto educativo del centro.



- Propuesta Curricular, Propuesta Pedagógica, Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula:

Aparece en todos los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, recursos, evaluación...

- Reglamento de Régimen Interior

En este documento se especifican las normas de un uso correcto de las nuevas tecnologías y de los materiales con los que cuenta el centro.

También aparecen las medidas que se tomarán en caso de que un alumno/a haga un uso indebido de estos medios y de las aplicaciones que la Consejería de Educación pone a su disposición.

- Plan de Convivencia

Los medios TIC se utilizarán para mejorar la convivencia del centro. De la misma manera, se proporcionarán al profesorado recursos TIC para trabajar diferentes contenidos destinados a mejorar la convivencia en sus aulas.

Se enviarán cuestionarios digitales para valorar la utilización de estos recursos.

- Plan de Atención a la Diversidad

Se utilizarán los medios informáticos para trabajar contenidos destinados a alumnado con necesidades educativas.

El profesorado de atención a la diversidad cuenta con materiales específicos y adquiridos con sus propios fondos.

- Plan de Fomento de la Lectura

Se aprovecharán las aplicaciones destinadas al fomento de la lectura. Por ejemplo, Fiction Express.

- Plan de Formación

La formación del profesorado en las TIC es una de las líneas prioritarias y permanente de la formación del profesorado desde hace varios cursos.

En cursos sucesivos se continuará en la misma línea de actuación.

- Proyecto de Autonomía

Como en todas las áreas, la utilización de recursos TIC también se implantará en la enseñanza de la segunda lengua extranjera (francés).

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Esta gestión la realiza el equipo directivo, contando con las indicaciones del Área de Inspección y de las personas encargadas de los programas de gestión de las administraciones educativas.



Se utilizan los programas oficiales (COLEGIOS, GECE) y todas aquellas aplicaciones incluidas en STILUS. El acceso a estos programas está restringido al equipo directivo y al personal administrativo del centro. Además, se utilizan procesadores de texto para la elaboración de informes, horarios, fichas, programaciones y otros trabajos cotidianos del centro.

La web del centro, redes sociales y blogs son una herramienta cada vez más útil en la información a las familias sobre los diferentes trámites administrativos: ayudas, solicitudes de servicios, etc. El seguimiento comprobado así lo pone de manifiesto.

El equipo directivo valora esta integración en los ámbitos de la administración y gestión. De esta valoración se informa a la administración educativa en caso de que se detecte alguna circunstancia mejorable.

De la misma manera, la comisión TIC y el equipo directivo está abierto a cualquier sugerencia por parte del profesorado en este aspecto, pues son ellos, en definitiva, los últimos usuarios de esta integración de las TIC en el centro.

- **Propuestas de innovación y mejora:**



ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	Análisis en las reuniones de ciclo. Acuerdos de la comisión TIC.	Miembros de equipos	Trimestral
2. Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	Actualización tras las aportaciones recibidas.	Equipo directivo.	Anual
3. Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	Seguimiento de las instrucciones de las administraciones educativas sobre las aplicaciones y programas de gestión. Análisis de las necesidades del equipamiento destinados a la gestión del centro. Funcionamiento de las redes del centro.	Equipo directivo.	Anual
4. Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	Recogida de demandas de los órganos de coordinación. Actualización de las herramientas y programas.	Equipo directivo.	Anual
5. Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	Análisis en la comisión TIC y CCP de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual.	Equipo directivo.	Anual
6. Revisión del cumplimiento de las funciones de la comisión TIC.	Valoración del impacto de las Actuaciones llevadas a cabo.	Equipo directivo.	Anual
7. Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	Revisión permanente de esta integración.	Equipo directivo.	Anual

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

La introducción de la competencia digital en la dinámica de un centro educativo ha supuesto la adecuación a nuevos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su adquisición. Se requiere el conocimiento de un nuevo lenguaje específico, de nuevas aplicaciones y de los derechos y libertades de las personas en el mundo digital.

Se precisa igualmente del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento, el uso de la comunicación y la creación de contenidos.

La adquisición de la competencia digital requiere, también, actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías. Se trata de desarrollar una actitud crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.

En definitiva, es necesario:

- Aprender a gestionar la información
- Analizar e interpretar la información
- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital
- Ser consciente de los diferentes formatos digitales
- Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías
- Conocer la composición de los dispositivos digitales y su potencial

▪ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La integración se llevará a cabo en todos los niveles educativos de una forma progresiva. Los principios metodológicos más importantes que tendremos en cuenta serán los siguientes:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado
- Diseño de actividades individuales y colectivas
- Fomento de actividades que fomenten el trabajo colaborativo
- Oferta de materiales didácticos variados
- Desarrollo de un espíritu crítico en el alumnado
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien realizado.

▪ Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El acceso a las ventajas educativas de nuestro alumnado es un objetivo fundamental en nuestro centro.



La mayoría de las familias utiliza las herramientas de comunicación proporcionadas por la Consejería de Educación (correo, TEAMS...) para esta labor y para compartir documentación. El centro les proporciona su nombre de usuario y contraseña desde que se matriculan en el centro con el fin de acelerar esta aplicación. Sin embargo, hay un porcentaje de familias con dificultades para acceder a estas ventajas desde sus domicilios, principalmente a familias desfavorecidas.

Desde el centro se proporciona asesoramiento para este acceso a través de tutoriales (tanto en la web como en la red) y, si fuese necesario, configurando sus propios dispositivos. Igualmente, existe la opción de realizar préstamos de equipos en caso de que no dispusieran de ellos. Y, por último, también se da la opción de proporcionar internet en sus domicilios.

- Propuesta de innovación y mejora:



PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital del alumnado.	Selección y secuenciación de contenidos por niveles.	Comisión TIC	Inicio de curso
2. Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	Selección de los criterios de evaluación de cada área relacionados con la competencia digital. Diseño de actividades individuales y colectivas en las áreas.	Profesorado	Inicio de curso Todo el curso
3. Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales.	Utilización de las herramientas Office 365 del Portal de Educación. Programación de actividades de dificultad progresiva.	Comisión TIC Profesorado	Todo el curso
4. Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	Acceso del alumnado y familias a los grupos de TEAMS y a los chats.	Profesorado	Todo el curso
5. Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	Selección de metodologías innovadoras. Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo.	Profesorado	Todo el curso
6. Inclusión de estrategias del plan en el fomento de la Lectura.	Revisión de actuaciones junto con el/la coordinadora del Plan de Lectura. Coordinación entre ambos planes.	Comisión TIC Profesorado	Todo el curso
7. Inclusión de estrategias del plan en el fomento de la convivencia.	Programación de talleres y charlas sobre el uso seguro de internet y sobre temas relacionados con el acoso escolar...	Comisión TIC Profesorado	Todo el curso
8. Plan de Contingencia.	Actuaciones en caso de confinamiento por motivos sanitarios. Actuaciones en caso de ausencias prolongadas de alumnado por razones médicas.	Comisión TIC Profesorado	Todo el curso
9. Utilizar la programación para la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento lógico.	Utilizar las horas semanales de informática para el trabajo a través de Scratch, Lego WeDo 2.0...	Profesorado	Todo el curso

CEIP SOFÍA TARTILÁN-PALENCIA

<p>10. Asignación de una hora semanal, como mínimo, para la utilización de las aulas de informática.</p>	<p>Establecimiento de cuadrante con maestros/as responsables de apoyo a los grupos. Planificación de desdobles para asistir al aula de informática y se intenta experimentar con nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como para mejorar la calidad en la presentación de esa información.</p>	<p>Jefatura de estudios</p>	<p>Inicio de curso</p>
<p>11. Utilización de dispositivos digitales para la atención a la diversidad y alumnado de altas capacidades.</p>	<p>Utilización de equipos informáticos, tablets, etc., para adaptar el ritmo de enseñanza, para conseguir objetivos y para demostrar habilidades al resto de compañeros. Adecuar las tareas al nivel individual.</p>	<p>Profesorado de atención a la diversidad</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>12. Crear un repositorio y/o utilizar los ya creados para acceder a los recursos que se ofrecen en la red.</p>	<p>Trabajo individual coordinado por un responsable del centro. Fomentar compartir experiencias y actividades en un lugar común para todo el centro.</p>	<p>Comisión TIC</p>	<p>Inicio de curso</p>

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

En el tercer trimestre de cada curso escolar, se recogen todas las necesidades de formación expresadas por el profesorado a nivel individual como a nivel general. Esta información será de utilidad para el diseño de las actividades formativas sobre TIC de cara al curso siguiente.

Existen también cuestionarios de uso voluntario para el profesorado para valorar la competencia digital de cada uno de ellos.

Sin embargo, el mejor sistema para detectar necesidades de formación es el órgano de coordinación docente (equipo de ciclo y comisión de coordinación pedagógica). En ellos el profesorado expresa también sus necesidades formativas.

Durante cursos anteriores también se han realizado los cuestionarios de la aplicación SELFIE, una herramienta destinada a ayudar a los centros escolares a reflexionar sobre el modo en que utilizan las tecnologías digitales. Se realizó en dos ocasiones.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Durante Los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en actividades de formación para la adquisición de la competencia digital, tanto en el centro como fuera de él.

La trayectoria de formación ha sido la siguiente:

- “Aprendizaje cooperativo”
- “Priorización de contenidos a través del aprendizaje cooperativo y las TICs”
- “Proyecto de Innovación Educativa INGENIA”
- “Robótica en primaria: WeDo 2.0 - Ceip Sofía Tartilán”
- “Plan de Equipo de Profesores de Robótica en Educación Infantil y Primaria”
- “Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA_ACCIÓN - INNOVA_ACCIÓN - CENTRO A CENTRO”
- “Integración en el aula de la robótica y herramientas Microsoft 365 en el aula”
- “Programación y robótica para educación infantil y primaria”
- “Herramientas TIC y recursos tecnológicos en el aula”
- “Proyecto de Innovación Educativa EXPLORA”
- “SOFÍA TARTILÁN 3D”, “Proyecto de Innovación Educativa INCLUBOT”
- “Herramientas TIC y sus recursos tecnológicos en el aula. Robótica aplicada al aula”

El alto número de profesores/as con que cuenta nuestro claustro y los cambios en la plantilla hace difícil la planificación de actividades formativas. No obstante, es de reconocer la predisposición que existe hacia la mejora permanente hacia estas tecnologías.



De acuerdo con el diagnóstico del equipo directivo acerca de la competencia digital de nuestro profesorado, se constata que es variada, aunque el nivel A2 es el mayoritario.

A nivel de centro, el equipo directivo intenta que todo el profesorado participe en las actividades realizadas en el centro, aunque existe un porcentaje que no las realiza.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa. Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes. La Consejería de Educación considera adecuado seguir con esta línea de actuaciones, si bien adaptándola a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del "Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes".

Debido a esto, se ha establecido un plan de formación para que el profesorado se acredite en niveles superiores de competencia digital.

Consideramos también importante que haya traslado de experiencias entre el profesorado con el fin de enriquecer la práctica docente.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Cuando el profesorado se incorpora al centro, recibe información por parte del equipo directivo y de la comisión TIC acerca de las actividades relacionadas con la formación sobre la aplicación de las TIC.

Si esta incorporación se produce a principio de curso, se da la opción de realizar la formación diseñada el curso anterior. En caso de que esta incorporación se produjese con el curso iniciado, esta formación se adaptará a sus necesidades.

La información sobre opciones de formación también le será transmitida por la persona encargado de la formación del centro.

El nuevo profesorado será preguntado por su nivel de competencia digital para valorar la posibilidad de que reciban alguna indicación inmediata, sobre todo relacionada con el uso de estas tecnologías en la comunicación con las familias a su cargo.

Debido al número de profesores y profesoras de este centro, también se pretende que el profesorado ya existente en el centro asesore al nuevo en las tareas que se están desarrollando.

- **Propuesta de innovación y mejora:**



DESARROLLO PERSONAL			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Plan de acogida al nuevo profesorado.	Transmisión de información sobre aplicación de TIC. Formación diseñada para mejorar la competencia digital.	Equipo directivo Comisión TIC	Primer trimestre Momento de incorporación
2. Autoevaluación y diagnóstico de competencia digital.	Cuestionarios de diversa procedencia. Reflexión personal sobre su competencia.	Profesorado	Momento de incorporación
3. Detección de necesidades de formación TIC.	Cuestionarios y sondeos de CFIE. Reflexión en equipo docentes y órganos de coordinación.	Profesorado Equipo directivo	Tercer trimestre
4. Establecimiento de líneas prioritarias de formación TIC.	Análisis de necesidades en la CCP. Toma de decisión en el claustro. Diseño del plan de formación.	Equipo directivo Comisión TIC	Tercer trimestre Inicio de curso posterior
5. Difusión de la oferta de formación TIC.	Transmisión de la información a través de correo electrónico y de las reuniones de claustro y de equipos docentes.	Encargado formación del centro. Equipo directivo	Inicio de curso
6. Colaboración y coordinación del profesorado.	Ubicación de materiales y experiencias en el espacio OneDrive del Portal de Educación. Búsqueda tiempos para poder compartir actividades, aplicaciones..., que puedan resultar interesantes para mejorar nuestra práctica educativa.	Comisión TIC	Todo el curso
7. Plan de uso seguro de internet.	Formación de diversa procedencia sobre el uso seguro de internet dirigido a alumnado, familias y profesorado.	Profesorado	Todo el curso
8. Asesoramiento sistemático a demanda por parte de los asesores TIC TAC PALENCIA.	Uso de la formación en temas concretos que ayudan a mejorar nuestra práctica docente aprovechando la experiencia y disponibilidad de los asesores TIC TAC PALENCIA.	Profesorado	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación.

▪ Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La Propuesta Curricular del centro recoge todos los contenidos necesarios para adquirir la competencia digital, adaptándonos a la nueva normativa LOMLOE recientemente publicada.

El alumnado realiza actividades de evaluación y autoevaluación mediante aplicaciones informáticas, como: Kahoot!, Quizzit, Smile & Learn, Plickers y cuestionarios de la plataforma educativa de la editorial y Forms elaborados por el profesorado.

La comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria. Se propone el cuestionario del punto 4.1 de este plan.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

Los criterios para la calificación del alumnado se revisarán al inicio de cada curso escolar tomando como referencia y orientación los que se muestran a continuación:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%
 - Accesos periódicos a las plataformas: 10%
 - Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%
 - Entrega de tareas en tiempo y forma 20%
 - Esfuerzo en la realización de tareas: 10%
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

En el plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo. Los instrumentos utilizados son las fichas de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega en jefatura de estudios al finalizar el curso.



- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con Forms y con la plataforma de la editorial, Plickers, Kahoot! y Quizzit.
- Trabajos, proyectos, investigación en la red y tareas entregadas en TEAMS, OneNote, OneDrive.
- Valoración de los proyectos de robótica, en los que se trabaje un centro de interés relacionado con las áreas del nivel.

■ Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, junto con las aportaciones de los equipos de ciclo, evaluará esta integración en los procesos organizativos, realizando un diagnóstico sobre la situación puntual. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos para el uso de los medios.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de la distribución de los espacios y recursos informáticos, así como su grado de cumplimiento.
 - Inventario del equipamiento de materiales tecnológicos.
 - Reparación de los equipos y dispositivos.
 - Necesidades de nuevos recursos y materiales
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Se propone el cuestionario del punto 4.1 de este plan.

■ Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La comisión TIC valora la adecuación de la estructura de las redes y servicios del centro, realizando un diagnóstico sobre la situación puntual. Con las aportaciones de los equipos de ciclo y resto de órganos docentes, se analizan los siguientes aspectos:



- Eficacia de la gestión administrativa mediante los programas y aplicaciones oficiales.
 - Actualización de la página web del centro y redes sociales.
 - Desarrollo de la comunicación entre el profesorado mediante recursos informáticos.
 - Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
 - Actualización de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.
 - Valoración del funcionamiento de las redes del centro.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Se propone el cuestionario del punto 4.1 de este plan.

- Propuesta de innovación y mejora:



PROCESOS DE EVALUACIÓN			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en Infantil y Primaria.	Valoración global de estos indicadores	Profesorado	Primer trimestre
2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	Establecidos en la propuesta curricular	Profesorado	Tercer trimestre
3. Establecimiento de medidas para llevar a cabo la evaluación de alumnado con enseñanza no presencial.	Diseñar criterios para realizar la evaluación de alumnado en la enseñanza no presencial.	Profesorado	Primer trimestre
4. Grado de satisfacción del alumnado de las actividades digitales.	Valoración por parte del tutor/a, recogiendo las aportaciones de su alumnado en el aula	Profesorado	Tercer trimestre
5. Evaluación de los procesos organizativos	Valoración por parte de los diferentes órganos docentes Valoración por parte de la comisión TIC	Profesorado Comisión TIC	Tercer trimestre
6. Evaluación de los procesos tecnológicos	Valoración por parte de los diferentes órganos docentes Valoración por parte de la comisión TIC	Profesorado Comisión TIC	Tercer trimestre



3.5. Contenidos y currículos

Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyan al desarrollo del resto de competencias. Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que nuestro alumnado esté alfabetizado digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La Competencia Digital ha de estar presente en todas las áreas, ya que en ellas encontramos los objetivos, contenidos, procesos y metodologías para su adquisición. Esta integración es plena con la publicación de la LOMLOE y su desarrollo a nivel autonómico por parte de la Consejería de Educación.

Es importante contar con recursos digitales tanto físicos como de aplicaciones que nos permitan tener aulas cada vez más inclusivas en las que se pueda personalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Los contenidos se han secuenciado por etapa y ciclos para que sean llevados a cabo por el profesorado del centro con la colaboración el equipo de Competencia Digital Educativa del centro.

ETAPA / NIVEL	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: teclado, ratón, panel digital, proyector, ordenador y Tablet. • Manejo del ratón de forma correcta. • Doble clic sobre objetos. • Visionado de películas, fotos y música en el panel digital. • Pulsar y arrastrar para mover elementos. • Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas. • Realización de actividades interactivas en el panel digital. • Encendido y apagado del ordenador y Tablet. • Ejecución de programas conocidos • Uso de programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel. • Iniciación a la robótica y el pensamiento computacional. • Manejo responsable de los dispositivos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Smile and Learn • Programas educativos • Tablet • Ordenador • mTiny • SuperDoc • BlueBot



PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. • Plataforma educativa de la editorial: Realización de actividades del libro digital. • Acceso a TEAMS, comunicación y archivos. • Acceso al Portal de Educación: Usuario y contraseña. • Utilización de Plickers para el trabajo de contenidos y evaluación. • Utilización de bloques de Icono para la realización de pequeños programas. • Robótica a través de la aplicación de Lego y la construcción de robots sencillos guiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Smile and Learn • Programas educativos • Portátiles convertibles. • Ordenador. • Plickers. • Lego WeDo 2.0 • Spike Essential • BlueBot • Scratch Jr. • TEAMS.
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma LeoCYL. • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Utilización de Kahoot! para el trabajo de contenidos y evaluación. • Acceso al portal de educación, realización de actividades, acceso a su zona privada. • Word: creación guardado y apertura de un documento, corrección del texto e inserción de imágenes. • Creación de diapositivas de PowerPoint. • Enviar y recibir correos desde el portal de educación. • Acceso a presentaciones de Genially para el trabajo de clase. • TEAMS: Videollamadas y tareas. • Animaciones con Scratch. • Iniciación a la programación con Bloques de palabra. • Realización de cuestionarios de Forms. • Búsqueda de información en internet. Descarga de Imágenes. • Uso seguro de las TIC- • Búsqueda de soluciones a los proyectos de programación con Lego, compartir los resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • LeoCyl • Smile and Learn • Kahoot! • Portal de Educación • Navegador de internet. • Genially • Power Point • Word • Teams • Forms • Scratch • Lego

<p>TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de LeoCYL para el préstamo de los recursos que se ofrecen y del club de lectura. • Creación de carteles con Canva • Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes • Utilización de Quizizz para el trabajo de contenidos y evaluación. • TEAMS: acceso a videollamadas, entrega de tareas, consulta de notes. • OneNote: creación y entrega de trabajos • Word: Escritura de textos: inserción de tablas. • Conversión de archivos en Word a PDF. • Creación y recuperación de documentos online. • Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive). • Outlook adjunto de enlaces de sus documentos de OneDrive. • Outlook, Reenviar con copia oculta. Edición de firmas. • Edición de imágenes: recortado, redimensionado y rotación. • Elaboración en grupo de una invitación multimedia. • Consulta de lugares de la Tierra en Internet. • Programación con Scratch y sus extensiones (Lego, Makey Makey). • TEAMS: videollamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. <p>Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de presentación con Genially • Grabaciones y ediciones de audio y video. • Creación de cuestionarios con Forms. • Proyectos libres de programación Lego Spike Prime. • Uso seguro de las TIC y redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • LeoCyl • Smile and Learn • Quizizz • Portal de Educación • Navegador de internet. • Genially • Canva • Power Point • Word • Teams • Forms • One Drive • OneNote • Google Maps • Scratch • Lego Spike Prime.
---	--	--



- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Debido a la enorme variedad de herramientas educativas, las nuevas aplicaciones que surgen y el cambio que sufren las conocidas, es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos.

En el Plan CoDiCe TIC del presente curso se han secuenciado los contenidos consensuada por el profesorado, que incluyan posibles modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos docentes de ciclo, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado.

Actualmente, contamos con recursos tecnológicos para poder llevar a cabo contenidos con la competencia digital, sin embargo, vemos necesario mantener los equipos en buen estado y con las aplicaciones actualizadas. En un centro de nuestro tamaño, esta tarea requiere gran un esfuerzo. También contamos con el soporte del CAU de la junta de Castilla y León.

Somos conscientes de que no todo el alumnado tiene dispositivos para el trabajo en casa. Desde el centro se anima a la adquisición de dispositivos y se difunde las ayudas que ofrece la Junta de Castilla y León para la adquisición de estos. También podemos prestar equipos del centro para paliar la brecha digital que sufren algunas familias de nuestro centro, medida que se ha tomado en varias ocasiones.

- Propuesta de innovación y mejora:



CONTENIDOS Y CURRÍCULO

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1.- Secuenciación de contenidos por nivel	Análisis de los contenidos de ciclo.	Coordinación TIC Coordinación de ciclo	Primer trimestre.
2.- Revisión de materiales y recursos.	Reuniones de ciclo para análisis de recursos.	Coordinación TIC Coordinación de ciclo	Primer trimestre.
3.- Dedicación horaria para el desarrollo de actividades TIC.	Profesorado de apoyo para llevar a cabo estas actividades y distribución de espacios y materiales.	Jefatura de estudios	Primer trimestre.
4.- Establecer indicadores de logro de la competencia digital por nivel.	Registros de calificación de los indicadores de logro.	Coordinación TIC Profesorado de nivel	Todo el curso.
5.- Recopilación y creación de materiales para el proceso de enseñanza.	Inclusión de recursos en espacios compartidos (TEAMS, OneDrive) para la utilización del alumnado y profesorado.	Coordinación TIC Profesorado de nivel	Todo el curso.
6.- Participación en Proyectos de Innovación Educativa	Actualización del profesorado con equipos que participen en distintos PIEs	Profesorado	Todo el curso.
7.- Actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en jornadas (robótica) • Colaboración y participación en actividades externas. 	Coordinación TIC Profesorado.	Todo el curso.
8- Utilización del pensamiento computacional para el desarrollo de otras áreas	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de lenguajes de programación (scratch) para secuenciar acciones y transferirlo a la resolución de problemas. 	Coordinación TIC Profesorado.	Todo el curso.
9.- Utilización de recursos didácticos digitales para el afianzamiento de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de aplicaciones para el repaso y afianzamiento de contenidos (plataformas educativas como el aula virtual, plickers, kahoot, etc.) 	Coordinación TIC Profesorado.	Todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro mantiene actualizada la página web del centro y los Equipos y Canales de TEAMS donde está toda la información relevante para la comunidad educativa. También se informa de las actividades y hechos más importantes a través de las redes sociales (Twitter y Facebook).

Somos conscientes que no todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Desde el centro promovemos que, aunque sea desde teléfonos móviles, estén conectados con el centro, para ello les ayudamos si es necesario a instalar las aplicaciones necesarias en sus dispositivos.

En las primeras reuniones generales de madres y padres se dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red y en las redes sociales de los servicios digitales del centro.
 - Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado (Correo electrónico y TEAMS).
 - Entrega de carta con las claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación al alumnado nuevo y a aquellos que hayan perdido u olvidado la suya.
 - Ubicación de video tutoriales en las páginas del centro para guía del alumnado y familias en la utilización de recursos.
 - Información sobre las herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
 - Utilidades y peligros de los recursos digitales. Necesidad de controlar el uso que el alumnado hace de los recursos digitales.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Para la comunicación tanto interna como externa, el centro ha desarrollado un Plan de comunicación que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

El alumnado accede al portal de Educación a partir de 1º de Educación Primaria, este acceso es necesario para poder acceder a la gran parte de equipos del centro. Desde el portal de educación con la aplicación TEAMS puede comunicarse con sus compañeros y con el profesorado que le imparte docencia.

A partir de 4º curso, además del medio señalado anteriormente, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León, a través de la aplicación Outlook, y comparten archivos con sus compañeros y sus profesores mediante OneDrive.



La comunicación con las familias se realiza por escrito, por correo electrónico (preferentemente el personal de las familias) y el correo oficial.

También se utiliza la aplicación TEAMS para videollamadas o el teléfono en la realización de tutorías con las familias.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive y archivos en el Equipo de Claustro Sofía Tartilán de TEAMS.

En ocasiones, se utiliza TEAMS para la realización de reuniones on-line. Este medio ha sido utilizado cuando se ha aplicado el plan de contingencia para alumnado que permanecía en su domicilio o en ausencias prolongadas. El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro.

En la Página web está a disposición de la comunidad educativa toda la información relativa al centro: profesorado, documentos, actividades, becas, etc. En la página también se encuentra información de contacto con el centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Actualmente la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona correctamente, si bien nos ponemos el reto de que utilizar de forma exclusiva la comunicación digital para reducir el consumo de papel y fotocopias. Esto no es así en estos momentos ya que hay familias que por diversos motivos presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios.

El centro tiene disponibilidad total para facilitar que las familias estén informadas y conectadas con el centro. Para ello tenemos tutoriales on-line y en papel que ayudan con el uso de estas herramientas, además de asesorar personalmente a aquellas familias y alumnos que así lo necesiten.

- **Propuesta de innovación y mejora:**



COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1.- Actualización de la página web del centro y blogs de aula.	Presentación de la información relevante y recursos para el alumnado y las familias.	Equipo Directivo. Profesorado	Todo el curso.
2.- Utilización de los equipos de TEAMS.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones por publicaciones, Chat y videollamada. • Archivos compartidos. • Tareas. 	Coordinación TIC Profesorado	Todo el curso.
3.- Actualización de las redes sociales.	Comunicación de las novedades más relevantes del centro.	Equipo directivo.	Primer trimestre.
4.- Manejo del correo electrónico.	Intercambio de información entre profesorado, alumnado, familias y organismos externos.	Equipo directivo Coordinación TIC Profesorado	Todo el curso.
5.- Archivos compartidos en office 365.	<ul style="list-style-type: none"> • OneDrive. • TEAMS. • SharePoint 		Todo el curso.
6.- Trabajo colaborativo entre profesorado y entre alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • OneDrive. • OneNote. 	Coordinación TIC Profesorado	Todo el curso.
7.- Comunicación oficial con instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • HERMES 	Equipo directivo.	Todo el curso.
8.- Tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • PDF en formato digital e impreso. • Videotutoriales. 	Coordinación TIC	Inicio de curso.
9.- Plan de comunicación interna y externa.	Revisión de los procedimientos de comunicación entre la comunidad educativa.	Equipo Directivo Coordinación TIC	Inicio de curso.
10.- Directorio de contactos del alumnado.	Actualización de teléfonos y correos electrónicos de las familias del centro.	Equipo Directivo. Tutores/as.	Inicio de curso.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Este es el equipamiento existente en el centro y su ubicación en la actualidad:

AULAS	PANEL INTERACTIVO / PDI	ORDENADORES	OTROS
10 Aulas de Educación Infantil	10 Panel Interactivo SMART	10 WINDOWS 10	4 TABLETS 1
1 Sala de usos múltiples Infantil		1 WINDOWS 7	1 Cañón de video. 2 Equipo de sonido.
1 Comedor Infantil	1 PDI SMART	1 WINDOWS 10	
1 Informática Infantil		10 WINDOWS 11	1 mTiny 6 SuperDoc
1 Biblioteca Infantil		2 WINDOWS 11	
1 PT/AL Infantil		1 WINDOWS 10 1 WINDOWS XP	1 BlueBot
1 Sala Profesores Infantil		2 WINDOWS 10	
19 Aulas de Educación Primaria	19 Panel Interactivo SMART	9 10	
1 Informática Primaria		15 WINDOWS 10 4 WINDOWS 11	29
2 Biblioteca Primaria			1 Cañón de video. 5 PC Convertible 3 Lego WeDo 2.0 2 Lego Spike Essential 1 Lego Spike Prime
3 PT/AL Infantil	1 2 PDI SMART	3 WINDOWS 10 4 WINDOWS 11	10 PC Convertible 2 WebCam 2 Tablet
4 Sala Profesores primaria	1 PDI SMART	4 WINDOWS 11	2 Teléfono IP
1 Aula Música	1 Panel Interactivo SMART	1 WINDOWS 11	1 Equipo de sonido.
1 Aula Inglés	1 Panel Interactivo SMART	1 WINDOWS 11	
4 Administración/ Dirección / E.O.E.		4 WINDOWS 10	1 Equipo de sonido. 5 Teléfono IP
6 Aulas de 5º y 6º			100 PC convertible



- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Todas las aulas de Infantil, Primaria, Música, Idiomas, Informática (excepto en Educación Infantil) y PT/AL (excepto en Educación Infantil), tienen Panel Interactivo o Pizarra Digital Interactiva, ordenador del profesor conectado a la pantalla y proyector fijo instalado en pared o techo y sistema de altavoces, en el caso de las PDI.

El panel interactivo/PDI es una herramienta específica para el trabajo docente que además de motivadora, da grandes posibilidades a nuestro trabajo docente.

El centro cuenta con dos aulas TIC, más otra aula móvil y estamos pendientes de crear una nueva aula con los equipos que hemos recibido.

El Aula TIC de Educación Infantil cuenta con 10 equipos de reciente adquisición con WINDOWS 11 y programas de uso libre instalados por el CAU. En esta aula están los materiales que utilizamos para Robótica (mTiny y 6 SuperDoc).

El Aula TIC de Educación Primaria cuenta con 18 puestos más un ordenador conectado a la PDI de uso para el profesorado. En esta aula, se cuenta con 29 portátiles convertibles que son utilizados en el aula TIC Móvil. Actualmente se está utilizando con alumnos de 3º a 6º ya que hay que introducir las claves del portal de educación. Tenemos pendientes de ubicar 100 portátiles convertibles que irán dedicados al uso del alumnado de 5º y 6º.

La Biblioteca es el espacio en el que se sitúan seis portátiles convertibles, dos ordenadores, uno de ellos para la gestión de la biblioteca y los materiales de robótica (3 equipos de Lego WeDo 2.0, 2 equipos de Lego Spike Essential y 1 equipo de Lego Spike Prime).

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

Desde Jefatura de estudios a principio de curso se designa una hora semanal que va asociada al aula de informática para el trabajo con las TIC. En esta hora semanal, cada tutoría tiene asignado profesorado de apoyo para el trabajo específico de la competencia digital.

Además del uso del aula de informática, está publicado en el Equipo de TEAMS y en el tablón de anuncios, un cuadrante para el uso de los portátiles convertibles y de la biblioteca, con los recursos disponibles en ella.

El acceso a los ordenadores del profesor/a en gran parte de las aulas y espacios se realiza mediante las claves del Portal de Educación, ya que en el centro está dentro el sistema de Escuelas Conectadas y los equipos nuevos requieren este procedimiento. Todos los ordenadores tienen instalados el programa de la Pizarra correspondiente, un paquete de Office 365 instalado por la Consejería y otros programas de software libre. Además, en primaria, se ha incluido la aplicación Aula Virtual del método Santillana, ya que contiene los libros digitales que actualmente se trabajan en el centro.

El centro contempla que el alumnado pueda traer sus propios dispositivos al centro, esto ocurre en los cursos de 5º y 6º, si bien es obligatorio que estén supervisados en todo momento por el profesorado responsable de su utilización.



El acceso a internet por parte del alumnado y el profesorado del centro se produce a través de la **red WiFi de Escuelas conectadas**. Cada usuario en su red correspondiente (Alumno, docente y/o administración). En Educación Infantil el uso de las claves de educación es más complicado, por lo que en infantil se utilizan Tablet.

Los portátiles convertibles están numerados, de tal manera que el alumnado siempre coja el mismo equipo, que corresponde con su número de lista, de esta manera evitamos generar un nuevo usuario cada vez que el alumnado utiliza un ordenador.

Es importante que cuando se utilice un ordenador el usuario cierre su sesión para evitar que otra persona acceda a su configuración de escritorio, correo electrónico, archivos, etc.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Los recursos del centro en la actualidad son suficientes para el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, ya que últimamente hemos renovado casi todos los equipos. Actualmente contamos con paneles digitales interactivos en todas las aulas en las que se imparte docencia directa con alumnos, excepto un aula de Audición y Lenguaje, sala de informática y biblioteca donde contamos con PDI.

El cuidado de los equipos de aula quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo y/o al responsable de los medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos para, si fuera necesario, comunicar al CAU la necesidad de instalar estas aplicaciones.

A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa. Con el fin de evitar que los discos duros se llenen de información, el alumnado y el profesorado utilizarán un dispositivo USB para guardar la información, si bien, desde el centro recomendamos que se utilice la aplicación OneDrive para archivar documentos u otro material que se quiera utilizar.

Se contempla en los equipos de ciclo y CCP la posibilidad de que el alumnado traiga al centro sus propios dispositivos de forma controlada, evitando hacer un mal uso de ellos y especificando las consecuencias de un mal uso.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Podemos decir que nuestro alumnado tiene acceso a dispositivos que les permiten el acceso a contenidos digitales, si bien, algunas familias sólo tienen acceso a través de teléfonos móviles, por lo que el trabajo con este dispositivo se ve dificultado.



Desde el centro recomendamos la adquisición de Tablet u ordenador, con características mínimas para ser utilizados de forma satisfactoria por nuestro alumnado. Aun así, somos conscientes de que hay familias que no tienen esta posibilidad. Es por ello que, desde las tutorías informamos al alumnado de que existe la posibilidad de que desde el centro les prestemos portátiles convertibles durante el curso escolar. Las pocas ocasiones en las que se ha solicitado el préstamo de un equipo, éste se ha registrado en la aplicación que a tal efecto a habilitado la Junta de Castilla y León.

Si un nivel ha decidido que el alumnado pueda traer sus dispositivos, el centro dotará de estos a quienes no los pueda traer.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La infraestructura con que contamos es suficiente para permitir la integración de las TIC en la vida diaria del centro ya que desde el curso 2022-2021 se nos viene dotando con nuevos equipamientos que han permitido la sustitución de dispositivos obsoletos.

Sí se ha experimentado una notable mejora en la utilización de la red desde el proceso de integración y esto nos capacita para ofrecer mejoras en la oferta de formación en centros, el seguimiento digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de las actividades docentes y administrativas. Sin embargo, percibimos que el acceso a los nuevos equipos con usuario y contraseña limita la utilización de estos por parte del alumnado de infantil y primer ciclo.

Para valorar el funcionamiento e utilización de los equipos TIC utilizaremos los siguientes indicadores:

	INSUFICIENTE	MEJORABLE	ACEPTABLE	BUENO	ÓPTIMO
EQUIPAMIENTO	Equipos obsoletos sin actualizar en más de la mitad de las aulas.	Equipos obsoletos en las aulas pero funcionales en las aulas TIC.	Equipos de más de 5 años actualizados en todas las aulas con suficiente memoria RAM y disco SSD.	Equipos de menos de 5 años en todas las aulas con al menos 4 Gb de RAM y discos SSD.	Equipos actuales en todas las aulas de docencia y aulas TIC.
EQUIPAMIENTO	Sin PDI	Proyector sin PDI	PDI	Panel Digital Interactivo	Panel Digital Interactivo y ordenador de aula.
ORGANIZACIÓN	Uso de las aulas TIC menos de un 20 %	Uso de las aulas TIC menos de un 40 %	Uso de las aulas TIC más de un 50 %	Uso de las aulas TIC más de un 75 %	Uso de las aulas TIC más de un 90 %
USO EDUCATIVO	Usuario y contraseña del portal de educación utilizado por menos del 20 % de usuarios	Usuario y contraseña del portal de educación utilizado por menos del 40 % de usuarios	Usuario y contraseña del portal de educación utilizado por más del 60 % de usuarios.	Usuario y contraseña del portal de educación utilizado por más del 80 % de usuarios.	Usuario y contraseña del portal de educación utilizado por la totalidad de usuarios.

- **Propuesta de innovación y mejora:**



INFRAESTRUCTURA			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1.- Inventario del equipamiento del centro.	Actualización cuando se incorporen o se den de baja equipos.	Coordinación TIC Secretaría	Puntual.
2.- Actualización del software de los equipos.	Revisión y actualización de los programas y aplicaciones de los equipos	Coordinación TIC Profesorado de apoyo en TIC. CAU	Puntual.
3.- Organización del uso de espacios y medios digitales.	Establecimiento de horarios y normas de utilización.	Jefatura de estudios Coordinación TIC	Primer trimestre.
4.- Servicios de internet del centro.	Revisión y actualización automática.	Equipo Directivo. Coordinador TIC	Todo el curso.
5.- Cuadrante de utilización de equipos y salas TIC.	Actualización de cuadrante on-line para ver la disponibilidad	Coordinador TIC	Todo el curso.
6.- Almacenamiento de los recursos en la red.	Revisión y actualización de los recursos almacenados y compartidos, así como sus permisos.	Equipo Directivo Coordinador TIC	Todo el curso.
7.- Creación de un documento de incidencias.	Documento en el que recoger rápidamente incidencias para ponerlas en conocimiento de los responsables de mantenimiento.	Equipo Directivo Coordinador TIC	Todo el curso.
8.- Documento de contraseñas.	Entrega de documento a alumnado nuevo y recuperación de los que sean necesarios.	Director	Inicio de curso y puntual.
9.- Medidas para paliar la brecha digital.	Ayuda a las familias que lo necesiten a través de material o asistencia técnica.	Equipo Directivo. Coordinador TIC	Todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Cada vez que se precisa, se solicita el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que se les informa de la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz.

Se informa a las familias del comienzo de curso de la utilización de la tecnología en las aulas, así como de las Apps que traten datos personales del alumnado su funcionalidad.

Se ha creado una carpeta denominada Claustro en OneDrive de la cuenta del centro, que es gestionada por el equipo directivo. Cada profesor tiene acceso a los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o vídeos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría. Sólo el equipo directivo y el personal de administración tiene acceso a esa información ubicada en el programa de gestión Colegios.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos,

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

En el caso de la aplicación ATDI, sólo tienen acceso el director y el jefe de estudios. El almacenamiento de estos datos se garantiza a través de los sistemas establecidos por la administración educativa.

La seguridad de los equipos y de las redes se mantiene con un control sobre las actividades de nuestro alumnado, apoyado con la utilización de antivirus. El centro sólo utiliza programas y aplicaciones que ofrecen información claramente definida sobre los tratamientos efectuados, las finalidades de estos y sus responsables, así como sobre la ubicación de los datos, el periodo de retención, y las garantías con relación a su seguridad.



- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente:

- Todos los alumnos tienen abierto una carpeta con datos de matrícula.
- Cada curso se actualiza la carpeta personal de cada alumno/a. Esta carpeta se guarda en un armario del despacho de Secretaría bajo llave. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo en secretaría y devolverlo lo antes posible.
- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en el sobre de matrícula inicial y se almacena en los archivos de documentación antigua, que está ubicado en otra sala del centro.
- El informe por traslado, el historial y el expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría, bajo llave.
- Las actas de las reuniones de los equipos de nivel e Internivel, los resultados de las evaluaciones, faltas del alumnado y del profesorado, están archivadas digitalmente en el OneDrive de la cuenta del centro dentro de la carpeta destinada al efecto.
- Las actas de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de secretaría bajo llave.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaria, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin en otra dependencia.

El director del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del nuevo alumnado a las familias al comienzo del curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración y actualización de la Página web del centro y redes sociales.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en de dirección.



- Copia y custodia del certificado digital del centro.

La secretaria del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de seguridad del programa ABIES.
- Copia de seguridad de los programas COLEGIOS y GECE.
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para 5º y 6º curso del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos

También se organizan anualmente otros talleres en el centro sobre seguridad en la red a cargo de la Junta de Castilla y León, la Universidad Popular de Palencia, el Ayuntamiento de Palencia y de otras instituciones para distintos cursos de Infantil y Primaria.

En los últimos cursos, el alumnado de Primaria participó en talleres relacionados con este tema organizadas por el CFIE de Palencia, mediante la plataforma TEAMS.

De la misma manera, se informa mediante circular al alumnado de 5º y 6º de Primaria de la obligatoriedad de utilizar TEAMS, y resto de aplicaciones, para un uso educativo. Igualmente, se les informa de posibles malos usos y de las consecuencias.

A través del AMPA se ofrecen talleres sobre seguridad en las redes e internet para las familias del centro.

En las aulas de 5º y 6º, se recomienda al alumnado la obtención de imágenes sin derechos de autor y se les explica el concepto de imagen protegida.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

La comisión TIC será la encargada de revisar la seguridad de las redes según los siguientes criterios:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se



hace de ellos.

- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Se informa a las familias de la responsabilidad que tienen en supervisar los Chats dentro de TEAMS y otras redes sociales que no son controlables por el centro.

- Propuesta de innovación y mejora:



SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1.- Utilizar redes diferenciadas para alumnado, profesorado y administración.	Distribución independiente de redes tanto por cable, como por WIFI dependiendo del uso	Equipo Directivo Coordinación TIC	Puntual.
2.- Acceso a los ordenadores.	Contraseña personal del Portal de Educación.	Director	Inicio de curso. Puntual.
3.- Consentimiento informado de imágenes y voz.	Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de imágenes y voz.	Tutores	Inicio de curso.
4.- Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro.	Acceso por parte del equipo directivo.	Equipo Directivo.	Todo el curso.
5.- Tratamiento de datos por personal ajeno que presta servicios al centro.	Firma de documento y archivo en la secretaria por personas de empresas ajenas al centro con acceso a datos personales.	Secretaría	Puntual.
6.. Almacenamiento y custodia de datos académicos.	Archivo de la documentación según la normativa vigente.	Secretaría Administración	Todo el curso.
7.- Certificado Digital del Centro.	Instalado en el ordenador de dirección.	Director.	Bianual.
8.- Copias de seguridad.	Realización de copias de seguridad de manera periódica por el equipo directivo.	Equipo directivo.	Todo el curso.
11.- Talleres y actividades de conciencia sobre el uso seguro de las TIC.	Formación del alumnado, profesorado y familias organizados por diferentes instituciones.	Equipo directivo.	Todo el curso.
12.- Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	Análisis de la comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad reflejados en este plan.	Comisión TIC.	Anual.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La comisión TIC y la comisión de coordinación pedagógica realizarán el seguimiento y la evaluación del plan en diversos momentos del curso. Además de plasmar las conclusiones de los miembros de ambas comisiones, se recogerán las aportaciones del profesorado de los diferentes órganos de coordinación docente.

Estas aportaciones se producirán dentro los propios órganos o a través de las herramientas propuestas por la comisión. Las conclusiones se reflejarán en el apartado correspondiente de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para el curso siguiente, incidiendo, especialmente, en las propuestas de mejora. Sus conclusiones se trasladarán al Claustro y al Consejo Escolar.

▪ Herramientas para la evaluación del plan.

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos las siguientes herramientas:

- Cuestionario de valoración que formará parte de la valoración de la Programación General Anual.
- Autoevaluación de la comisión TIC.
- A través de los sistemas de acreditación establecidos por la Administración Educativa.
- Actas de la comisión de coordinación pedagógica.
- Actas de las reuniones de los equipos de ciclo.
- Resultados de las aportaciones de la comunidad educativa.
- Autoevaluación de la práctica docente en competencia digital.
- Valoración de los recursos y materiales creados.
- Evaluación externa para adquisición de la certificación Código TIC.
- Informes de aplicación SELFIE

▪ Grado de consecución de los objetivos propuestos

Se valorará esta consecución a través de los siguientes indicadores de las tres dimensiones propuestas:



CEIP SOFÍA TARTILÁN-PALENCIA

Indicadores de la dimensión educativa		(1-10)
Procesos de enseñanza/aprendizaje.	Utilización de las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
	Familiarización con el medio informático y las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y de ocio.	
	Priorización los recursos TIC con los alumnos con necesidades específicas de apoyo.	
	Pensamiento crítico.	
	Fomento el trabajo cooperativo.	
	Motivación del alumnado y fomento de la creatividad.	
	Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.	
	Utilización de la robótica para desarrollar el pensamiento secuencial, el trabajo cooperativo y contenidos de otras áreas.	
Procesos de evaluación.	Diseño de estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.	
	Uso las TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes del alumnado.	
Contenidos y currículos.	Aprovechamiento de las tecnologías de la información en el desarrollo de las programaciones didácticas.	
	Inclusión en las programaciones didácticas de la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.	
	Incorporación en todos los planes y proyectos del centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.	
Indicadores de la dimensión organizativa:		
Gestión, organización y liderazgo.	Adecuación de las funciones del coordinador TIC.	
	Idoneidad de la organización de los recursos.	
	Fomento de la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.	
	Establecimiento de las líneas de trabajo que integren los recursos TIC en todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.	
	Información al profesorado de las posibilidades educativas de las TIC.	

CEIP SOFÍA TARTILÁN-PALENCIA

	Frecuencia de utilización de los espacios y recursos digitales.	
	Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.	
Formación y desarrollo profesional.	Programación de sesiones de formación y asesoramiento.	
	Participación en formación, mejora, proyectos de innovación e investigación.	
	Incidencia del plan en la práctica docente y en el entorno familiar.	
	Utilización de las TIC en programaciones, evaluación, informes, horarios...	
	Sensibilización al cambio de rol del profesorado en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
	Promoción el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.	
Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Visitas a la web, blogs, redes sociales y equipos de TEAMS del centro.	
	Transmisión al entorno la imagen de un colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos.	
	Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades.	
	Integración de sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos.	
	Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.	
Indicadores de la dimensión tecnológica		
Infraestructura.	Idoneidad de la gestión de los recursos del centro.	
	Valoración del servicio de mantenimiento.	
	Adecuación de los recursos del centro para cumplir los objetivos.	
	Actualización de los equipos informáticos.	
	Conectividad y acceso inalámbrico del centro.	
	Configuración de los equipos destinados al alumnado.	
Seguridad y confianza digital.	Sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado.	
	Sesiones sobre seguridad y confianza digital destinadas a familias.	

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Los indicadores de logro se corresponden con las propuestas de mejora especificadas en cada uno de los apartados correspondientes de las ocho líneas de actuación del apartado 3 de este plan.

4.2. Evaluación del plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del plan.**

En los cursos pasados se ha venido desarrollando un plan de integración de las nuevas tecnologías en nuestro centro, revisado, modificado y plasmado en el presente documento de centro.

Consideramos que el grado de satisfacción del pasado plan es bastante alto. Esta conclusión la obtenemos tras comprobar el impacto de dicho plan en cada uno de los colectivos que forman parte de nuestra comunidad educativa, a través de los logros obtenidos:

Respecto al alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con el medio informático y las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y de ocio. • Se propicia el pensamiento crítico. • Fomento el trabajo cooperativo. • Motivación del alumnado y fomento de la creatividad. • Iniciación al pensamiento secuencial y computacional. • Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades. • Sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado.
-----------------------------	---



Respecto al profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Priorización los recursos TIC con los alumnos con necesidades específicas de apoyo. • Se propicia el pensamiento crítico. • Fomento el trabajo cooperativo. • Motivación del alumnado y fomento de la creatividad. • Diseñar estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados. • Usa las TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes del alumnado. • Aprovechamiento de las tecnologías de la información en el desarrollo de las programaciones didácticas. • Inclusión en las programaciones didácticas de la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital. • Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades. • Fomento de la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales. • Participación en formación, mejora, proyectos de innovación e investigación. • Sensibilización al cambio de rol del profesorado en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Utilización de la programación para el desarrollo del pensamiento secuencial y la resolución de problemas. • Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.
--------------------------------	--



Respecto al equipo directivo y comisión TIC

- Utilización de las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Priorización los recursos TIC con los alumnos con necesidades específicas de apoyo.
- Fomento el trabajo cooperativo.
- Inclusión en las programaciones didácticas de la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporación en todos los planes y proyectos del centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.
- Adecuación de las funciones del coordinador TIC.
- Idoneidad de la organización de los recursos.
- Fomento de la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.
- Establecimiento de las líneas de trabajo que integren los recursos TIC en todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.
- Información al profesorado de las posibilidades educativas de las TIC.
- Frecuencia de utilización de los espacios y recursos digitales.
- Programación de sesiones de formación y asesoramiento.
- Utilización de las TIC en programaciones, evaluación, informes, horarios...
- Sensibilización al cambio de rol del profesorado en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promoción el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.
- Visitas a la web, blogs, redes sociales y equipos de TEAMS del centro.
- Transmisión al entorno la imagen de un colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos.
- Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades.
- Integración de sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos.
- Idoneidad de la gestión de los recursos del centro.
- Valoración del servicio de mantenimiento.
- Adecuación de los recursos del centro para cumplir los objetivos.
- Actualización de los equipos informáticos.
- Conectividad y acceso inalámbrico del centro.
- Configuración de los equipos destinados al alumnado.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital destinadas a familias.
- Utilización de la TIC como elemento de comunicación fluido y para compartir información.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.



Respecto a las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con el medio informático y las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y de ocio. • Se propicia el pensamiento crítico. • Motivación del alumnado y fomento de la creatividad. • Integración de sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos. • Sesiones sobre seguridad y confianza digital destinadas a familias. • Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.
--------------------------------	---

▪ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se considera que la difusión y dinamización de este plan hasta la actualidad ha sido la adecuada. Con el presente plan se continuará con la misma línea en este aspecto.

La difusión hacia el profesorado y alumnado se produjo a través de las medidas internas especificadas en el punto 2.4 de este plan.

Por lo que respecta a las familias, los canales de transmisión de la información relevante en nuestro centro fueron la página web, redes sociales y las reuniones de carácter general que se realizaron en los tres trimestres del curso.

En ocasiones puntuales, se informó también a través de nuestra Asociación de Madres y Padres, sobre todo en lo relacionado con la oferta de actividades formativas para familias sobre la adquisición de competencia digital (utilidades y peligros de los recursos digitales...).

▪ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El análisis de los resultados obtenidos a través de los instrumentos de evaluación y de los indicadores propuestos, tienen razón de ser si los contextualizamos dentro de la temporalización diseñada. Es importante que los objetivos, en la medida de lo posible, tengan un horizonte temporal de cumplimiento.

De este análisis dependerán las futuras modificaciones en la temporalización de los objetivos.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de que la integración de las TIC en nuestra comunidad educativa es un camino de largo recorrido. Las circunstancias de nuestras familias, de nuestro alumnado y de nuestro profesorado son muy variadas, lo que imposibilita la integración plena.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

▪ Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

De la evaluación del plan se derivarán propuestas de mejoras de cara a cursos posteriores. Las propuestas de mejora serán realistas y estarán sujetas a un proceso de priorización, en caso de que así lo considere la comisión TIC y el equipo directivo.



Cada curso habrá propuestas de mejora puntuales derivadas de la puesta en práctica durante ese curso concreto. Sin embargo, siempre habrá propuestas de mejora permanentes en torno a los siguientes aspectos:

- continuar impulsando la utilización de las TIC en toda la comunidad educativa, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la comunicación y las competencias digitales.
- mejorar el grado de coordinación del profesorado en el desarrollo del plan.
- mejorar y agilizar la formación digital del profesorado.
- seguir modernizando los equipos y aplicaciones en la medida de lo posible.
- proporcionar ayuda a las familias desfavorecidas para que tengan acceso a internet y proporcionarles dispositivos en caso de que carezcan de ellos.
- inculcar en las familias la responsabilidad de velar por el buen uso de las nuevas tecnologías y los peligros de internet.
- desarrollar modelos de evaluación que permitan confirmar, desechar o replantear materiales digitales.
- revisión, búsqueda y actualización de recursos digitales.
- actualizar el conocimiento y uso de herramientas digitales innovadoras.
- fomentar la realización de materiales digitales.
- atraer la atención hacia las TIC creando climas y ambientes seguros para la investigación.
- diseñar protocolos relacionados con las TIC.
- incidir en los procesos de evaluación haciéndola más sistemática y operativa (autoevaluación y coevaluación).



- **Procesos de revisión y actualización del plan.**

Como todo plan de centro, está sujeto a revisión permanente. Cada curso se revisa y aprueba nuevamente.

Todas las modificaciones se producirán a principio de cada curso escolar y se aprobarán a la vez que la Programación General Anual.

No obstante, el plan podrá sufrir modificaciones a medida que se pone en práctica, si así es considerado por la comisión TIC a propuesta propia o de parte de otro colectivo.

